

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N° 96

EN LA HEROICA E HISTÓRICA CIUDAD DE CUAUTLA, ESTADO DE MORELOS, SIENDO LAS SIETE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA **Dieciocho de Diciembre del año dos mil doce**, SE REÚNEN EN EL SALÓN DE CABILDOS DE PALACIO MUNICIPAL, LOS CC. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DEL PERIODO CONSTITUCIONAL 2009-2012, ANTE LA FE DEL C. LIC. LUÍS MIGUEL ANDREU ACOSTA, SECRETARIO MUNICIPAL, CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO NOVENTA Y SEIS**, MISMA A LA QUE FUERON LEGALMENTE CONVOCADOS BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:-----

1. LISTA DE ASISTENCIA;-----
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;-----
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;-----
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2012;-----

**PUNTO NÚMERO UNO.-** PARA CUMPLIR CON EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, EL **SECRETARIO MUNICIPAL** PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, ACREDITÁNDOSE LA PRESENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. LUÍS FELIPE XAVIER GÜEMES Y LOS REGIDORES: C. ARTURO CASTAÑEDA BAUTISTA, C. ELEUTERIO SANTIBÁÑEZ RIVERA, PROFR. ROGELIO GALLARDO CARRILLO, C. ALMAQUIO SILVESTRE SÁMANO RÍOS; L.A.E. RICARDO CALVO HUERTA, C. BRENDA ANAHÍ CARRILLO HERRERA, C. JESÚS CORONA DAMIÁN Y DR. ARTURO DAMIÁN CRUZ MENDOZA.-----

**PUNTO NÚMERO DOS.-** EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** MANIFIESTA QUE EN VIRTUD DE LA ASISTENCIA DE NUEVE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SE DECLARA EL QUÓRUM LEGAL, PARA CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN Y EN CONSECUENCIA VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN.-----

**PUNTO NÚMERO TRES.-** EN CUMPLIMIENTO AL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** INSTRUYE AL SECRETARIO, DE LECTURA A LA ORDEN DEL DÍA Y AL FINALIZAR LA SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** PROCEDE A DAR LECTURA A LA ORDEN DEL DÍA, CONCLUIDA LA MISMA. LA SOMETE A VOTACIÓN DEL CABILDO.- APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL AYUNTAMIENTO.- EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** MANIFIESTA QUE SE HA APROBADO LA ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.-----

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N° 96

**PUNTO NÚMERO CUATRO.-** PARA DESAHOGAR EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** CEDE EL USO DE LA PALABRA AL C.P. ALFONSO MARTÍNEZ GARCÍA, TESORERO MUNICIPAL PARA QUE PROPORCIONE LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA CUENTA PÚBLICA ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2012 Y EN CONSECUENCIA SE PUEDA REALIZAR EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y LAS LEYES COMPETENTES.- EL REGIDOR **C. ELEUTERIO SANTIBÁÑEZ RIVERA** EXPRESA QUE NO SE HAN RESPETADO LAS ESTIMACIONES NI LO PRESUPUESTADO PARA EL EJERCICIO Y UNO DE LOS TEMAS QUE SIEMPRE HA REITERADO ES LO RELATIVO AL COSTO DE LA NÓMINA, SIN QUE HASTA EL MOMENTO SE HAYA TOMADO ALGUNA MEDIDA AL RESPECTO.- EL REGIDOR **L.A.E. RICARDO CALVO HUERTA** REFIERE QUE SIEMPRE HAN SIDO MUY IMPORTANTE LAS MESAS DE TRABAJO PARA EL ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LAS FINANZAS DURANTE EL EJERCICIO DEL AÑO DOS MIL DOCE, ACLARANDO QUE SIEMPRE MANIFESTÓ LO IMPORTANTE DE ESTUDIAR A FONDO EL TEMA DE LOS RECURSOS DEL ERARIO MUNICIPAL.- EL REGIDOR **C. JESÚS CORONA DAMIÁN** MANIFIESTA QUE UNA DE LAS DEMANDAS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO FUE QUE LA INFORMACIÓN RESPECTO A LAS CUENTAS PÚBLICAS LES FUERA ENVIADA EN TIEMPO Y FORMA PARA SU ANÁLISIS PARA QUE EN SU CASO SE APROBARAN SIN NINGÚN CONTRATIEMPO.- EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** EXPRESA QUE NO HABIENDO NADIE MÁS QUIEN SOLICITE EL USO DE LA PALABRA, INSTRUYE A LA SECRETARIA SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA CUENTA PÚBLICA EN COMENTO.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** SOMETE A VOTACIÓN DEL CABILDO SI ES DE APROBARSE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2012.- APROBÁNDOSE POR EL VOTO UNÁNIME DE LOS PRESENTES.- EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** DECLARA: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 32 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; 39 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DE LA ENTIDAD Y 38 FRACCIÓN VI y 117 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS Y COMO RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES EL CONSOLIDADO DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2012, SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL


**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N° 96**

PARA QUE DE CABAL CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO Y REMITA AL CONGRESO DEL ESTADO LA CUENTA PÚBLICA ANUAL APROBADA"-----

EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA QUE SE HAN AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA PARA ESTA SESIÓN.-----


EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** EXPRESA: EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE DECLARA CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS OCHO HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA"-----

----- DAMOS FE -----

  
LIC. LUIS FELIPE XAVIER GUEMES RÍOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
C. ARTURO CASTAÑEDA BAUTISTA  
REGIDOR

  
C. ELEUTERIO SANTIBÁÑEZ RIVERA  
REGIDOR

  
PROFR. ROGELIO GALLARDO CARRILLO  
REGIDOR

  
C. ALMAQUIO SILVESTRE SÁMANO RÍOS  
REGIDOR

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N° 96

L.A.E. RICARDO CALVO HUERTA  
REGIDOR

C. BRENDA ANAHÍ CARRILLO HERRERA  
REGIDORA

C. JESUS CORONA DAMIÁN  
REGIDOR

DR. ARTURO DAMIÁN CRUZ MENDOZA  
REGIDOR

LIC. LUIS MIGUEL ANDREU ACOSTA  
SECRETARIO MUNICIPAL

EL SUSCRITO LIC. LUIS MIGUEL ANDREU ACOSTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA MORELOS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 76 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS,

HACE CONSTAR

QUE LAS FIRMAS QUE FALTAN EN CADA UNO DE LOS NOMBRES DE LOS REGIDORES QUE DEBIERON SUSCRIBIRLOS NO APARECEN EN LA PRESENTE ACTA EN VIRTUD DE QUE SE RETIRARON SIN FIRMARLA Y HABIDA CUENTA DE QUE EL PRESENTE DOCUMENTO DEBE ENTREGARSE DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL SE ENVÍA EN ESTA FORMA PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES LA QUE SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES RESPECTIVOS, EN LA HEROICA E HISTÓRICA CIUDAD DE CUAUTLA, MORELOS A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE. CONSTE.

